

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Adjudicación definitiva del concurso para la redacción del proyecto de reforma del suelo en ejecución de los Planes Parciales de Ordenación Urbana
V.A.1348

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 3 de noviembre, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la redacción del proyecto de reforma del suelo en ejecución de los Planes Parciales de Ordenación Urbana, a través del procedimiento de concurso, a D. Miguel Angel Prieto Echegaray en precio de 2.000.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Fuenmayor, a 15 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Contratación directa de las obras de reparación y acondicionamiento del Consultorio Local de Salud
V.A.1349

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 10 de noviembre de 1988 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de reparación y acondicionamiento del Consultorio Local de Salud de esta localidad, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de oír las reclamaciones a que hubiera lugar.

Nalda, a 16 de noviembre de 1988.— El Alcalde, Pablo Pedro Ruiz Chácharo.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEO

Concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras
V.A.1350

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y su transporte al vertedero municipal.

Tipo: 620.000 Pts. anuales a la baja.

Plazo: La duración del contrato será de un año a contar desde su

formalización, prorrogable tácitamente si ninguna de las partes lo denuncia con tres meses de antelación a su extinción.

Fianzas: Provisional el 3% del precio tipo. Definitiva el 6% del importe de adjudicación.

El servicio de recogida domiciliar de basuras se realizará en horario de tarde todas las semanas, los días: lunes, miércoles y viernes.

El adjudicatario dispondrá del vehículo o medio de transporte adecuado para estos fines.

El pago se efectuará todos los meses en su vencimiento.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante el plazo de ocho días hábiles, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría en horas de despacho al público, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 22 horas del día hábil siguiente en que termine el plazo para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición: D. ... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..., profesión ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación), enterado de la decisión de esta Corporación para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a realizar el servicio de recogida domiciliar de basuras con sujeción estricta a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... Pts.

(Lugar, fecha y firma).

El Villar de Arnedo, a 16 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Adjudicación definitiva de la obra de rehabilitación de un local destinado a Consultorio del Practicante
V.A.1351

La Corporación Municipal en sesión celebrada en fecha de 14 de noviembre de 1988, adjudicó definitivamente la contratación mediante Concierto Directo de la obra denominada "Rehabilitación de un local destinado a Consultorio del Practicante", al contratista D. Francisco Vea García, por el precio de: 980.000 Pts.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

El Villar de Arnedo, a 16 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO**

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.719

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Haro.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV al CT "Carrasco", suprimiendo el tramo de línea comprendido entre el apoyo nº 4 y el C.T. y construir un nuevo tramo subterráneo.
- Presupuesto: 2.754.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.347.

Logroño, 9 de noviembre de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.720

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Santo Domingo de la Calzada.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Variante de centro de transformación "Margubete", instalando uno en distinto lugar con dos transformadores de 250 KVA c/u.
- Presupuesto: 4.347.416 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.006.

Logroño, 9 de noviembre de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.721

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, y centro de transformación interior "Loarre" de 250 KVA.
- Presupuesto: 3.600.851 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.986.

Logroño, 14 de noviembre de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.722

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Cándido Pérez Cantabrana, con domicilio en